



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES  
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"  
«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011  
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

Página 1 de 2

**RESOLUCION NO. 172 (18-11-2014)**

**POR LA CUAL SE ASUME UNA GUIA PARA LA MEJOR UTILIZACION DEL PAPEL**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992, artículo 16 del Estatuto general de la FUNDACION y,

**CONSIDERANDO**

- Que la ley 30 de 1992, artículo 28, literal g, artículo 29, faculta a la Institución para arbitrar y aplicar los recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.
- Que es necesario Promover entre los diferentes actores de FUNDES un sentido de responsabilidad con el ambiente y con el desarrollo sostenible del país.
- Que es necesario Promover entre los directivos de la Universidad un compromiso con las políticas de eficiencia administrativa y cero papel acorde con las tendencias de la administración pública y la responsabilidad ecológica a nivel mundial.
- Que necesario Contribuir a la construcción de los indicadores que nos permitan medir el impacto de las estrategias adoptadas en la reducción de consumo de papel y la sustitución de procedimientos y trámites basados en papel, por trámites y procedimientos electrónicos.
- Que es función del Rector de la Fundación expedir los procedimientos administrativos (Estatuto General artículo 15 literal i ratificado por Resolución 5607 del 12 Julio 2011 MEN)

**EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL RECTOR RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO:** Adoptar las disposiciones institucionales actualizadas y acordes con el alcance de nuestra misión y los recursos disponibles para su ejecución en una GUIA PARA EL MEJOR USO DEL PAPEL las cuales, habiéndose ya socializado debidamente y escuchado las sugerencias, se hacen llegar al correo institucional de todos los funcionarios y se publicará en la página web institucional.



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES  
"MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA"

«FUNDES»

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011  
Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

Página 2 de 2

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en El Espinal, Tolima, el dieciocho días del mes de noviembre del 2014.

**ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA Pbro.**

Rector.

**VoBo RODOLFO RAMIREZ PRADA Pbro.**

Vicerrector Administrativo